

CONSTANCIA: Manizales, 19 de abril de 2023. A Despacho en la fecha con la constancia de que, EPS SANITAS Y SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS no han dado respuesta a los oficios de fecha 15 de marzo de 2023.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 17001-40-03-003-2022-00655-00

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que precede en este proceso EJECUTIVO promovido por MARLENY OSORIO QUINTERO, en contra de LISANDRO CRUZ HERNANDEZ, POLICARPO MEDINA CORREA E IVAN DARIO PANTOJA LOPEZ, se ORDENA oficiar a EPS SANITAS Y SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS con el fin de que se dé respuesta en forma inmediata a la solicitud elevada por este despacho mediante los oficios 894 y 895 del 15 de marzo de 2023, sobre brindar información sobre los empleadores de los codemandados LISANDRO CRUZ HERNANDEZ y POLICARPO MEDINA CORREA.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marín'.

**VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ**

E.c.m.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 064 del 21/04/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dbd5185f280a24b4d0cbc3dce514aead171ec495bcd1fc94060f45da197c0cf**

Documento generado en 20/04/2023 11:18:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>